



Miércoles, Noviembre 9, 2016

Resumen:

Un hombre identificado con el apellido Estrada fue sentenciado a 15 años de cárcel por violación calificada contra una hija.

La condena fue dictada en los Tribunales de San Carlos, Alajuela.

De acuerdo con la oficina de prensa de la Fiscalía, la pena fue solicitada por el Ministerio Público y acogida por el juzgado de la zona.

Los hechos por los que sentenciaron a Estrada ocurrieron en Las Américas de Dos Ríos de Upala, Alajuela, en agosto de 2014. Ese día Estrada le pidió a su hija, quien para ese momento tenía 14 años que llegara a una finca de naranjas en la que trabajaba como guarda para que le llevara una cajetilla de cigarrillos.

La menor de manera inocente cumplió con lo que le pidió el papá, pero al llegar el hombre aprovechó que estaban solos y la llevó a una zona montañosa dentro de la finca donde violó a la adolescente. Como consecuencia de la violación la muchachita quedó embarazada de su papá.

La sentencia aún no está en firma, por lo que el abogado de Estrada puede apelar; sin embargo el Tribunal dictó 6 meses de preventiva contra él.

Periodista: Alejandra Portuguez

Periodico: LA TEJA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adolescencia

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/padre-embaraz%C3%B3-su-hija-adolescente>